ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E28-2017 y Número Interno L.P.N.E. 005/2017.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Limpieza Integral a Bienes Muebles e Inmuebles de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal".

En la Ciudad de México, siendo las **11:00** horas, del día **05 de diciembre de 2017**, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración y de Finanzas, ubicada en Palacio Nacional sin número, Edificio XII Anexo, 3er. Piso, Colonia Centro, C.P. 06020, Delegación Cuauhtémoc, de la misma Ciudad, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo **la Junta de Aclaraciones** a la **Convocatoria** de **"Licitación Pública Nacional Electrónica"** con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet **LA-037000001-E28-2017** y Número Interno **L.P.N.E. 005/2017** para la contratación del **"Servicio de Limpieza Integral a Bienes Muebles e Inmuebles de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal"** de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis, tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico (en adelante, **"La Ley"**), 45 y 46 de su Reglamento (en adelante, **"El Reglamento"**); así como en el Numeral 3.3., de la Convocatoria a la Licitación.

Este acto fue presidido por el **Lic. Eduardo E. Arrington Aviña**, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, quien al inicio de esta junta, comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de **"La Ley"**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de los licitantes que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental CompraNet, y cuyas preguntas se hayan recibido con veinticuatro horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto fue asistido por el representante del área requirente, **Lic. Manuel Guzmán Cortés**, Subdirector de Servicios Generales quien contesto las preguntas de carácter técnico mediante Oficio No. DRMSG/DGAF/DRMSG/2150/2017 y la **Lic. María Teresa Fonseca Gutiérrez**, Subdirectora de Adquisiciones y encargada de llevar a cabo el procedimiento y responder las preguntas de carácter legal y administrativa. Asimismo, se hace constar la presencia del **Mtro. Felipe de la Rosa Castellanos**, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, a fin de observar que el desarrollo del procedimiento de contratación se realice en cumplimiento a la normatividad aplicable en la materia, cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta.

El Presidente del acto, dió inicio señalando que se recibió en tiempo y forma, de conformidad al articulo 33 Bis de **"La Ley"**, la solicitud de aclaración a la Convocatoria y, a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental CompraNet de los siguientes licitantes:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Manifiesto de Interés	No. de Preguntas
1.	AXL CONSORCIO DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	Si	1
2.	MOLT NET S.A. DE C.V.	SI	0

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E28-2017 y Número Interno L.P.N.E. 005/2017.
Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Limpieza Integral a Bienes Muebles e Inmuebles de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal".

Se adjunta la pantalla de CompraNet, como referencia:

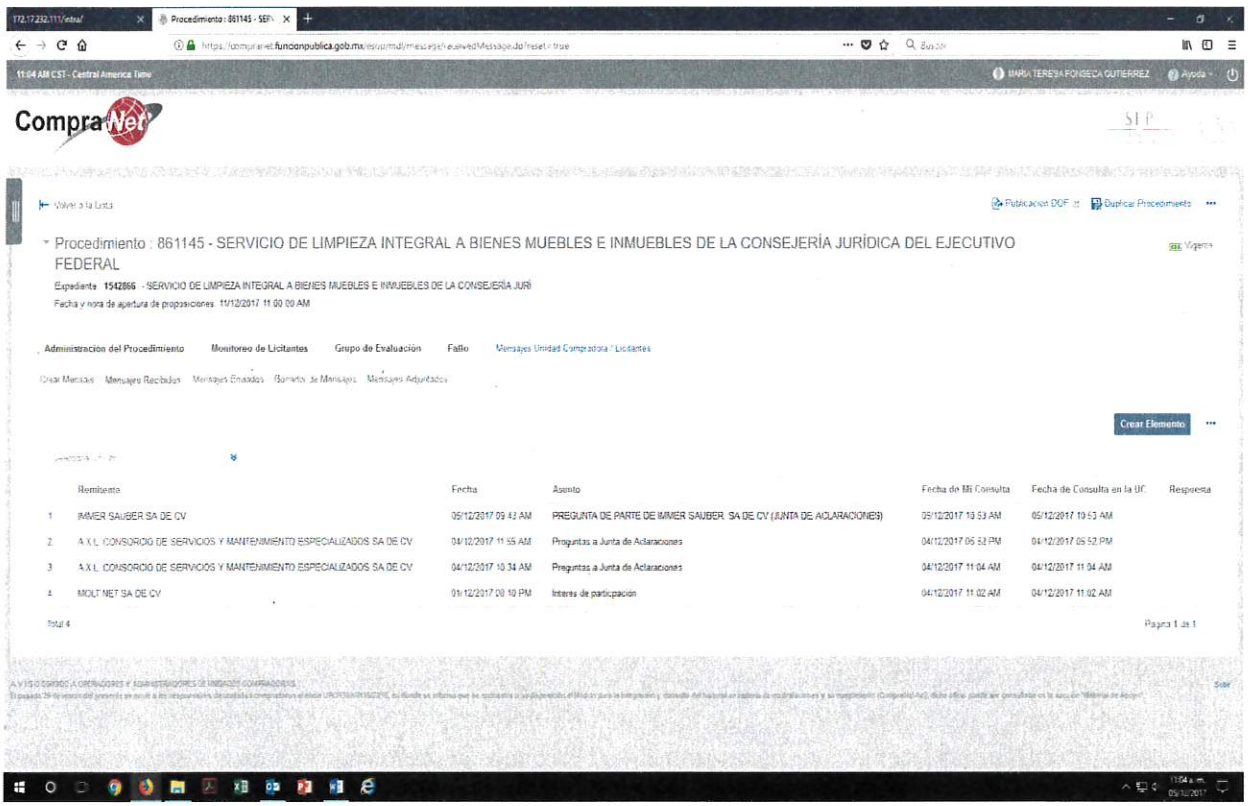

"**La Convocante**" tiene a bien formular la siguiente precisión a la Convocatoria de la Licitación.

Precisión No. 01

Página 26
2.5 Normas Oficiales

Dice	Debe decir
• **"El Licitante"** deberá presentar certificado vigente del "Sistema de Gestión de Calidad",	• **"El Licitante"** deberá presentar certificado vigente del "Sistema de Gestión de Calidad",

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E28-2017 y Número Interno L.P.N.E. 005/2017.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Limpieza Integral a Bienes Muebles e Inmuebles de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal".

otorgado a través de un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), cuyo alcance deberán ser los servicios de limpieza, conforme a la **Norma Mexicana NMXCC-9001-IMNC-2008 (ISO 9001:2008).** En caso de que dicha certificación tenga fecha de expedición mayor a 6 meses, se deberá acreditar mediante documento expedido por auditor certificado para tal efecto, que se ha cumplido y acreditado la revisión semestral que establece la propia norma. • Asimismo, deberá presentar copia legible del **Manual de operación de la empresa para limpieza que cuente con el Sistema de Gestión de Calidad (ISO-9001:2008 / NMX-CC-9001-IMNC-2008/Sistema de Gestión de la Calidad - Requisitos).** En caso de propuestas conjuntas, deberán por cada empresa presentar tanto el certificado de calidad, como los manuales de operación NMX-CC-9001-IMNC-2008 (certificado de calidad correspondiente al servicio de limpieza) debiendo presentar copia de los documentos que avale dicha certificación.	cuyo alcance deberán ser los servicios de limpieza, conforme a la **Norma Mexicana NMXCC-9001-IMNC-2015.** En caso de que dicha certificación tenga fecha de expedición mayor a 6 meses, se deberá acreditar mediante documento expedido por auditor certificado para tal efecto, que se ha cumplido y acreditado la revisión semestral que establece la propia norma. • Asimismo, deberá presentar copia legible del **Manual de operación de la empresa para limpieza que cuente con el Sistema de Gestión de Calidad NMX-CC-9001-IMNC-2015/Sistema de Gestión de la Calidad.** En caso de propuestas conjuntas, deberán presentar indistintamente la empresa el certificado de calidad, como los manuales de operación **NMX-CC-9001-IMNC-2015/Sistema de Gestión de la Calidad** (certificado de calidad correspondiente al servicio de limpieza) debiendo presentar copia de los documentos que avale dicha certificación.

Acto seguido, se procedió a la lectura de la solicitud de aclaración a la Convocatoria presentada en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

Pregunta formulada por el licitante: **AXL CONSORCIO DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E28-2017 y Número Interno L.P.N.E. 005/2017.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Limpieza Integral a Bienes Muebles e Inmuebles de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal".

Pregunta	Respuesta de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal
Pregunta No.1 Técnica (X) Administrativa ( ) Capitulo: Punto de la Convocatoria: NORMAS OFICIALES Inciso: DECIMO PARRAFO, que a la letrea dice: En caso de propuestas conjuntas, deberán por cada empresa presentar tanto el certificado de calidad, como los manuales de operación NMX-CC-9001 IMNC-2008 (certificado de calidad correspondiente al servicio de limpieza) debiendo presentar copia de los documentos que avale dicha certificación. Anexo: Partida: UNICA Página:26 DE 139 **NORMA MEXICANA** **PREGUNTA: ¿Solicitamos a la Convocante, para cubrir este requisito se deba de presentar El Certificado y Manual del Certificado de Calidad Correspondiente al Servicio de Limpieza NMX-CC-9001-IMNC-2008, por el Representante en Común, ya que una propuesta en conjunto, es unir recursos para cumplir con el 100% los requisitos y realizar el convenio para estipular las partes exigibles que se harán a cada uno de los participantes, y así en forma mancomunada. ¿Así dando libre participación a las Micro y Medianas Empresas?**	**SE DIO CONTESTACIÓN CON LA PRECISIÓN 1**

Preguntas formuladas por el licitante: **IMMER SAUBER SA DE CV**

De conformidad con el artículo 46 fracción IV de **"El Reglamento"** y lo previsto en el artículo 33 Bis de "**La Ley**", la solicitud de aclaración fue recibida con posterioridad al plazo previsto por lo que no fue contestada por **"La Convocante"** por resultar extemporánea, quedando debidamente integrada al expediente respectivo.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E28-2017 y Número Interno L.P.N.E. 005/2017.
Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Limpieza Integral a Bienes Muebles e Inmuebles de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal".

De conformidad con el artículo 33, párrafo tercero de "**La Ley**", esta acta forma parte integrante de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

De acuerdo con el artículo 33 Bis párrafo cuarto, se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día **11 de diciembre de 2017** a las **11:00** horas.

Para efectos de la notificación personal y en términos de los artículos 37 Bis de **"La Ley"**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes copia fotostática de esta Acta en el Tablero Informativo, ubicado en la oficina de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en Palacio Nacional sin número, Edificio XII Anexo, 3er. Piso, Colonia Centro, C.P. 06020, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, por un término no menor de **cinco días hábiles**, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la Dirección Electrónica: www.compranet.gob.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No existiendo más aclaraciones recibidas de parte de los licitantes se otorga un plazo no mayor a 6 horas a partir de la publicación en el Sistema CompraNet de la presenta Acta, a fin de manifestar alguna duda sobre la respuesta. En caso de no recibir ningún cuestionamiento se dará por satisfecha la respuesta señalada en la presente, no habiendo más que hacer constar; se dio por terminada esta junta, siendo las **11:30 horas**, del día **05 de diciembre de 2017**.

Esta Acta consta de **06 fojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este acto, quienes reciben copia fotostática simple de la misma.

Por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal

Lic. Eduardo E. Arrington Aviña	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
Lic. Manuel Guzmán Cortés	Subdirector de Servicios Generales	
Lic. María Teresa Fonseca Gutierréz.	Subdirectora de Adquisiciones.	

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E28-2017 y Número Interno L.P.N.E. 005/2017.
Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Limpieza Integral a Bienes Muebles e Inmuebles de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal".

Por el Órgano Interno de Control en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

Nombre	Área	Firma
Mtro. Felipe de la Rosa Castellanos	Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.	

----------**FIN DEL ACTA**----------